



Cuautitlán  
Gobierno Humanista  
2025-2037

Desarrollo  
Económico

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

**APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO**  
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 86, 87 FRACCIÓN IV, 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **CESAR ALAN PRIETO CASTILLO**

CLAVE CATASTRAL: 0010230974000000 ZONA: CRU-125-A

R.F.C.: P1CC900512K27

DOMICILIO: CARR. CUAUTITLÁN-MELCHOR OCAMPO, S/N, MZ. 60, LT. 5, COL. EJIDOS  
DE SAN MATEO XTACALCO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

GIRO AUTORIZADO: FARMACIA Y CONSULTORIO

NO. EXPEDIENTE: 4767

HORARIO AUTORIZADO: EL REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: 85 M<sup>2</sup>

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 1,430.94 M<sup>2</sup>

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJÓN POR CADA M<sup>2</sup> DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 29 DE ABRIL DEL 2026

Lic. José Alonso Chavarría Chavara  
Director de Desarrollo Económico

**\*\*LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO\*\***

2026

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

### QUEDA PROHIBIDO

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS  
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO  
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

**\*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES  
Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\***